PARA LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION

CIUDAD Y FECHA:	MÁLAGA, 22 DE JULIO DE 2026
OFERENTE:	SHIRLEY VALENTINA BAUTISTA ALVARADO C.C. 1054096327 DE VILLA DE LEIVA
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA EJECUCION Y TRAMITE DE LOS PROCESOS DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS, DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y DEL RECAUDO DE LAS MULTAS DE LA INSPECCION DE CONVIVENCIA Y PAZ DE MÁLAGA – SANTANDER.
VALOR TOTAL:	ONCE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($11.088.000).
PLAZO:	TRES (03) MESES Y NUEVE (9) DIAS

De conformidad con la Ley 1150/07 y Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015 por medio del presente se proc ede a efectuar el análisis de la OFERTA DE SERVICIOS Y HOJA DE VIDA (soportes) presentada por quien se detalla en el encabezado, con el fin de ser seleccionado(a) para celebrar un contrato de Prestación de Servicios, con el objeto de la referencia.

1. Verificación documental de la propuesta y sus soportes:

DOCUMENTOS	PRESENTO			FECHA DE LOS DOCUMENTOS
	SI	NO	N/A	
Propuesta del oferente.	X			22/07/2026
Formato único de hoja de vida de la Función Pública para persona natural o Formato único de hoja de vida de la Función Pública para persona jurídica.	X			15/07/2026
Fotocopia Legible de la Cedula de Ciudadanía.	X			NA
Fotocopia de la Tarjeta Profesional. (Cuando Aplique)	X			03/10/2025
Certificado de Antecedentes de Disciplinarios de Abogado, Rama Judicial o Certificado según profesión que corresponda. COPNIA u otros. (Cuando aplique)	X			21/07/2026
Certificado de Registro Único Tributario RUT, expedido por la DIAN.	X			26/01/2026
Acreditar que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral (salud, pensión).	X			15/07/2026 14/07/2026
Certificado Médico Pre ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite.[1]	X			05/08/2025
Certificado cuenta Bancaria.	X			14/07/2026

2. Verificación de antecedentes y registro (s) de publicación por parte de la Secretaría Gestora:

DOCUMENTOS	VERIFICADO CUMPLE	VERIFICADO NO CUMPLE

[1] La exigencia de la presentación del examen médico pre ocupacional corresponderá a lo estipulado en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015 y en la Resolución 1565 del 6 de junio del 2014.

Declaración de Bienes y Rentas formato DAFP	X	
Certificado de antecedentes fiscales del proponente expedidos la por la Contraloría General de la Republica. (Persona Natural, Persona Jurídica y Representante Legal de Persona Jurídica)	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente expedidos la por la Procuraduría General de la Nación. (Persona Natural, persona Jurídica y Representante Legal de Persona Jurídica)	X	
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. (Persona Natural y Representante Legal de Persona Jurídica)	X	
Captura de Pantalla de la verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016. Código de Policía y conveniencia. (Persona Natural y Representante Legal de Persona Jurídica)	X	
Certificado de definición situación Militar[2]		NA
Certificado del REDAM	X	

3. Verificación del perfil y experiencia definida en los estudios previos [3]:

REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
IDONEIDAD: Una (1) persona natural; PROFESIONAL EN DERECHO., acreditado mediante título o acta de grado expeditada por una institución de educación pública o privada reconocida por el Ministerio de Educación Nacional	- Copia del diploma como ABOGADO expedido por fundación universitaria juan d castellanos. (2025/04/25)	x	
EXPERIENCIA: Acreditar con mínimo de (06) meses de experiencia general, para lo cual deberá aportar los certificados expedidos por las entidades públicas o privadas en las cuales conste el tiempo laborado.	Acredita experiencia mediante: Cargo: Contratista CPS-030-2025 Entidad: empresas publicas municipales de Málaga Tiempo: cuatro meses, certificación del 14/07/2026. Cargo: Contratista CPS-018-2025 Entidad: empresas publicas municipales de Málaga Tiempo: cuatro meses, certificación del 14/07/2026 .	X	

[2] El oferente debe acreditar que tiene definida su situación militar de acuerdo con el Art. 20 de la Ley 1780 de 2016, en caso contrario tiene 18 meses para definir su situación militar.
[3] Verificar el contenido de la orientación dada en los estudios previos para contrato de prestación de servicios en ítem perfil de contratista.

MESES Y/O AÑOS DE EXPERIENCIA	Total de experiencia: Superior a seis (06) meses en experiencia general		

Verificada la documentación, se encuentra demostrado en la hoja de vida adjunta y en sus documentos soporte, que el Contratista a seleccionar, cumple con la experiencia e idoneidad en el ejercicio de las actividades a desempeñar las cuales se encuentran relacionadas con el objeto y obligaciones a contratar, por lo que está plenamente capacitado para la presente contratación.

En este sentido y dado que la ley establece (Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015) *"las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita."*, se deja expresa constancia de tal circunstancia en el presente escrito, según lo determina la norma.

Igualmente se verificó, al interior de la institución que el fin a contratar era específico según lo requiere la normatividad en referencia y que no hay personal de planta suficiente para prestar el servicio a contratar, según certificación de la secretaria general y Gobierno.

Con la presentación de la oferta el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y Documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.

NOMBRE: LIZETH MARCELA HERNÁNDEZ MORENO
CARGO: SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	MARYCIELO JEREZ TARAZONA	Contratista Oficina de Contratación	
REVISÓ	ANGELA PAOLA OVIEDO MORA	Asesora externa de Contratación	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			